

SESIONES DE PRORROGA**2006****ORDEN DEL DIA N° 1590****COMISION DE COMERCIO****Impreso el día 6 de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Emprendimiento** de jóvenes empresarios que lanzaron un perfume con aroma a yerba mate en la provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bösch de Sartori, Bianco e Iturrieta.** (6.555-D.-2006.)

– *Beatriz M. Leyba de Martí.* – *Marta O. Maffei.* – *Carlos D. Snopek.* – *Enrique L. Thomas.* – *Héctor O. Torino.*

INFORME**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, de la señora diputada Bianco y del señor diputado Iturrieta por el que se declara de interés parlamentario el emprendimiento de jóvenes empresarios de la provincia de Misiones que lanzaron al mercado un perfume en base al aroma típico de la yerba mate; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el emprendimiento de jóvenes empresarios de la provincia de Misiones que lanzaron al mercado un perfume realizado en base al aroma típico de la yerba mate, producto regional por excelencia de la provincia.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Hugo D. Toledo. – *Guillermo F. Baigorri.*
– *Patricia E. Panzoni.* – *Amanda S. Genem.* – *Raúl G. Merino.* – *Ana Berraute.* – *José M. Córdoba.* – *Eduardo F. Depetri.* – *Susana E. Díaz.*
– *Luciano R. Fabris.* – *María T. García.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, de la señora diputada Bianco y del señor diputado Iturrieta; cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Hugo D. Toledo.***FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Entre las muchas propiedades que se le atribuyen a la yerba mate ahora se suma su aroma. En la provincia de Misiones acaban de crear el primer perfume con esencia de yerba mate, principal cultivo de la región.

Una estudiante misionera de administración de empresas logró recientemente condensar en la esencia de un perfume de yerba mate el aroma típico de la tierra colorada y las oportunidades que ofrece la industria turística local, para generar un emprendimiento con proyección internacional.

El producto fue pensado como un *souvenir* para el turismo y concentrará el aroma de la selva misionera, pero comenzó a abrirse camino en el mercado internacional y superó las primeras expectativas vinculadas a sorprender a viajeros que visitan las cataratas.

La loción lleva 10 por ciento de esencia de yerba mate y 85 por ciento de alcohol y se presenta para la venta en frascos de 55 mililitros que se venden a 60 pesos la unidad.

Fabiola Pittana, la joven emprendedora, creó la compañía "Mision Es..." que hoy comercializa una fragancia de la que no existían antecedentes en el mercado mundial: el perfume de yerba mate.

Tras el lanzamiento de la fragancia y su circulación en hoteles y comercios de la localidad de Puerto Iguazú, los jóvenes empresarios misioneros recibieron invitaciones para mostrar el producto en eventos nacionales, incluso para presentarlo en un reconocido hotel de Capital Federal. Paralelamente, los jóvenes evalúan las posibilidades de comercializar el perfume dulzón y amaderado en otros países.

Este innovador emprendimiento nació con la idea de resumir en perfumada alquimia los típicos aromas de Misiones para que los turistas, sobre todo los extranjeros, que son cada vez más numerosos, puedan llevarse un recuerdo original de Misiones.

Poner en marcha y materializar la iniciativa llevó dos años de esfuerzos en los que la emprendedora misionera dejó su trabajo en la facultad para abocarse al proyecto. Con la mano experta de un químico lograron la fragancia final, cuyo prototipo se hizo en Misiones y la producción en escala en Buenos Aires, para estar preparados para las exportaciones y cualquier otro tipo de demanda.

A poco de presentarlo en sociedad, comenzaron a recibir propuestas para venderlo a una cadena de supermercados de Brasil y China, por medio de empresas que exportan productos de yerba mate. También se apuran a terminar el sitio web que promocionará el producto en cinco idiomas.

Actualmente, la fragancia de inspiración misionera, que pueden usar varones y mujeres por igual, se comercializa en el centro comercial de Posadas, al tiempo que avanzan las tratativas con representantes en Buenos Aires y se disponen a ubicarlo en los principales puntos turísticos de Puerto Iguazú. Precisamente, allí es donde se presentó el perfume que cautivó a muchos visitantes del exterior.

En los mercados internacionales existen marcas de productos cosméticos no agresivos contra el ambiente que venden cremas, champúes y otros preparados que contienen en sus fórmulas yerba mate, pero no el perfume.

Hasta hoy los extranjeros que lo conocieron compraron al menos uno para llevarlo como recuerdo, sin distinción de edad o género, porque, según los emprendedores, "es tanto para hombres como para mujeres y pueden ser jóvenes o adultos".

Además, dijeron que a diferencia de lo que ocurre con los turistas cuando se los invita a probar el mate como bebida, situación en la que muchos rechazan la idea de una bombilla que pasa de boca en boca, "la fragancia supera este escollo y permite promocionar la yerba mate y con ella a Misiones, como principal productor".

Entendemos que este emprendimiento tiene el doble mérito de reivindicar una producción tan típica e importante para los misioneros como es la yerba mate, y a la vez de promover un mercado alternativo para un producto del cual dependen miles de familias de todo el país.

Por estas razones, y por entender que esta Honorable Cámara debe expresar su apoyo a este tipo de emprendimientos, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Irene M. Bösch de Sartori. – Fabiola Bianco. – Miguel A. Iturrieta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario, el emprendimiento de jóvenes empresarios de la provincia de Misiones que lanzaron al mercado un perfume realizado en base al aroma típico de la yerba mate, producto regional por excelencia de la provincia.

Irene M. Bösch de Sartori. – Fabiola Bianco. – Miguel A. Iturrieta.